



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37769

19/09/2018

101522

AUTOR/A: TORRES TEJADA, María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo va a continuar garantizando la vigilancia de las instalaciones del antiguo Parador de Bailén mientras éste se encuentre en desuso.

Cabe señalar, además, que el Ayuntamiento de Bailén (Jaén) ha solicitado la cesión del antiguo Parador para destinarlo, mediante un concierto con la Junta de Andalucía, a residencia sociosanitaria.

En la actualidad, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) está preparando la regularización del inmueble para, a continuación, llevar a cabo la desadscripción del inmueble del organismo. A partir de ese momento se tramitaría la cesión del inmueble por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Bailén.

Madrid, 14 de noviembre de 2018